

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGYINDUSTRIAL ECUADOR S.A.

En Quito, a los catorce días del mes de marzo del dos mil quince, en Jardín del Valle pasaje E20 número S2-177 y calle S2D, Quito-Ecuador, siendo las nueve horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía ENERGYINDUSTRIAL ECUADOR S.A., a saber: **1.-** Sr. Husid Evgeni, por sus propios derechos, propietario del 90% de participaciones equivalentes a 990,00 dólares de los Estados Unidos de América, **2.-** Sr. Vargas Loo Francis Arturo Abravanel, por sus propios derechos propietario del 10% de participaciones equivalentes a 10,00 dólares de los Estados Unidos de América; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Sr. Francis Vargas, y actúa como Secretario el titular señor Sr. Husid Evgeni, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGYINDUSTRIAL ECUADOR S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía ENERGYINDUSTRIAL ECUADOR S.A. , a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 17 de Marzo del 2015, a las 09h00, en el local ubicado en Jardín del Valle pasaje E20 número S2-177 y calle S2D, Quito-Ecuador, a fin de tratar:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014;
- 3) Resolver la situación de la empresa para el año 2015
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, esto es, Jardín del Valle calle Francisco Victriano 505 y calle 2-4, Quito Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de

la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.- Quito, 17 de marzo de 2015.- Sr. Francis Vargas.- Gerente General.-

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Sr. Francis Vargas quién da lectura al informe presentado en relación a la situación de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Se deja constancia que el Sr. Francis Vargas, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

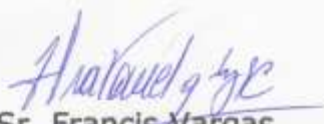
El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General para resolver la situación de la empresa para el año 2015, propuesta que se concreta

en los siguiente: Que se fijarán nuevos objetivos y metas para el año 2015 y en adelante, iniciando con un cambio de accionistas con la respectiva venta de acciones

Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta para resolver la situación de la compañía.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señorita Stephanie Pamela Pozo Erazo, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.-


Sr. Francis Vargas
Gerente General


Husid Evgeni
Secretario